Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001095/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMA/386/2020 de fecha 1 de diciembre de 2020, signado por el C. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3802/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios:
C. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA 8 35

2020 LEONA VICARIO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Milpa Alta, Ciudad de México a 1 de diciembre de 2020.

OFICIO AMA/ 386 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y
ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E.

En atención al punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000720.3/2019 y MDPPOSA/CSP/3802/2019, suscrito la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, la Diputada Isabela Rosales Herrera, relativo al dictamen por el que se aprueba el Punto de Acuerdo que a la letra establece lo siguiente:

> *"Primero. – Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las alcaldías Tlalpan, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Iztacalco, Miguel Hidalgo, La Magdalena Contreras, Coyoacán, Milpa Alta, Tláhuac, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A, Madero, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Xochimilco, a considerar en el ámbito de sus atribuciones, retomar el programa Camino Mujeres y Seguras de la alcaldía Iztapalapa, a fin de, garantizar el derecho a la Movilidad y el derecho al Espacio Público, en los términos que lo mandata la Constitución de la Ciudad de México.*
>
> *Segundo.- Se exhorta respetuosamente a los respectivos Consejos Asesores de Movilidad de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a proponer políticas públicas y programas en materia de movilidad, que coadyuven a erradicar la violencia hacia las mujeres y niñas y que prioricen a: las personas peatonas, a las personas usuarias de transporte público y a las personas usuarias de transporte público y a la personas usuarias de vehículos no motorizado, como lo recomienda la ONU en la Pirámide de Movilidad."*

Por este medio, me permito informar a usted, que esta Alcaldía en coordinación con la Secretaría de Movilidad gestionará Cruceros Seguros para mejorar la seguridad, principalmente de las mujeres en el espacio público, con mayor iluminación, balizamiento, reparación de banquetas, instalación de reductores de velocidad, poda, vigilancia en los tramos viales que han sido detectados de alto riesgo y así erradicar la violencia de género en la vía pública y fomentar y fortalecer el derecho de las mujeres de esta Demarcación. la Alcaldía.

Los planteamientos expuestos para atender el exhorto que nos ocupa se someterán a consideración del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial de la Alcaldía Milpa Alta. Mismo que a la fecha no ha sesionado en el año 2020 por motivo de la contingencia y propagación de COVID-19 y en acatamiento a los acuerdos publicados el 20 de marzo y 12 de junio de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

C. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE EN MILPA ALTA
JAOH*

3:22